

EDICTO

Nº Edicto: 13766

Carátula: JARA ITURRA WALTER ELOY S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00115-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Juzgado de Familia de Luis Beltrán, correspondiente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle Guerrico Nº 624 de la Localidad de Luis Beltrán, a cargo de la Dra. Marisa Calvo, Jueza, Secretaria Nº2 a cargo de la Dra. Carolina Maribel Pérez Carrera, cita y emplaza por el término de 15 días a partir de la última publicación del presente, a todo aquel que entiende oposición en la acción judicial persiguiendo por el Sr. JARA ITURRA WALTER ELOY, DNI Nº 35.598.081 de supresión de su apellido paterno, en los autos "JARA ITURRA WALTER ELOY S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO" - Expte. Nº: LB-00115-F-2023, debiendo ser fundada y acompañada de toda prueba que la justifique. Del pedido que se deduce publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) y en el Diario de mayor circulación una vez por mes, en el lapso de dos meses. SECRETARIA, 15 de agosto de 2023.-

Dra. Carolina Pérez Carrera

Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2023-001558